

MEMORIAS

SEMINARIO INTERNACIONAL PERMANENTE
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y TERRITORIO



BOGOTÁ - COLOMBIA

Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Jaime Alberto Leal Afanador

Vicerrectora Académica y de Investigación

Constanza Abadía García.

Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Leonardo Yunda Perlaza.

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Luigi Humberto López Guzmán.

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Myriam Leonor Torres

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Alba Luz Serrano Rubiano.

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Sandra Milena Morales Mantilla.

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Claudio Camilo González Clavijo.

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Julialba Ángel Osorio.

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y de Negocios

Sandra Roció Mondragón.



MEMORIAS

SEMINARIO INTERNACIONAL PERMANENTE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y TERRITORIO

**DIEGO FERNANDO TÉLLEZ BERNAL
COMPILADOR**

ISSN: 2665-315X (En línea)
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Calle 14 sur No. 14-23
Bogotá D.C
2018
Número I



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	6
Percepciones de los excombatientes sobre los logros del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Farc-ep, cumplido un año de la firma: primeros avances	7
Voces ecofeministas en defensa de la vida	18
La educación como factor de reintegración: una experiencia en el marco del post-acuerdo de paz en Colombia	27
Observatorios de desarrollo local y rural	33
Perspectiva de género en el proceso de paz colombiano	38

TABLAS

Tabla 1. Resumen descriptivo de las respuestas	13
Tabla 2. Gestión turística sostenible: enfoque tradicional y ecofeminista	22
Tabla 3. Resultados pregunta 1	45
Tabla 4. Resultados pregunta 2	46
Tabla 5. Resultados pregunta 3	46
Tabla 6. Resultados pregunta 4	47
Tabla 7. Resultados pregunta 5	47
Tabla 8. Resultados pregunta 6	48
Tabla 9. Resultados pregunta 7	48
Tabla 10. Resultados pregunta 8	49

FIGURAS

Figura 1. Diseño del instrumento aplicado	12
Figura 2 Claves del ecofeminismo	21
Figura 3. Dimensiones tradicionales de la sostenibilidad	23
Figura 4. Dimensiones de la sostenibilidad desde el ecofeminismo.	24
Figura 5. Legitimación violencia contra las mujeres	39
Figura 6. Relación sexo, género e identidad de género	40
Figura 7. Cambio en los roles de las mujeres	41
Figura 8. Riesgos de género	43
Figura 9. Víctimas del conflicto armado	43
Figura 10. Hechos	44

Presentación

Desde la comprensión de la universidad como actor social que gestiona, produce y socializa conocimientos, no sólo para formar profesionales sino también para conocer otras visiones del desarrollo alternativo iberoamericano, y a partir de su responsabilidad ética, política, social, académica y pedagógica la UNAD, la Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU y con la participación de la Universidad de Murcia España, el Observatorio Desarrollo Rural y Local de la Región de Murcia España y organizaciones étnicas, realizó este seminario como producto del proyecto de investigación de escuela denominado: *Caracterización de iniciativas académicas que, en el ámbito nacional e internacional, abordan la relación educación para el desarrollo.*

En este sentido, para el comité académico y de investigación, constituye motivo de verdadero orgullo presidir este significativo acto con el cual formalmente la Escuela Ciencias de la Educación, la Licenciatura en Etnoeducación y el grupo de investigación Umbral, publican **las memorias virtuales del Seminario Internacional Permanente. Educación, Desarrollo y Territorio**, realizado del 21 al 24 de abril de 2018.

Durante estos días se generó un espacio de reflexión sobre lo que se entiende por transformación social y como se está practicando desde la educación para el desarrollo en los diferentes contextos, académicos, sociales e investigativos mediante la vinculación del quehacer de los agentes de desarrollo local, actores sociales, instituciones educativas y gubernamentales que realizan actividades que propenden por:

- Dinamizar las redes académicas y los mecanismos de participación ciudadana como un «todo» en la inclusión educativa para el desarrollo.
- Articular un punto de encuentro donde los diferentes agentes, actores sociales y gubernamentales reconozcan y se empoderen de las estrategias de educación para el desarrollo como un mecanismo de integración ciudadana para la transformación social.
- Identificar colectivamente las claves para hacer de una acción pedagógica, una práctica de transformación social.

PERCEPCIONES DE LOS EXCOMBATIENTES SOBRE LOS LOGROS DEL ACUERDO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO COLOMBIANO Y LAS FARC-EP, CUMPLIDO UN AÑO DE LA FIRMA: PRIMEROS AVANCES.

EX-COMBATANTS PERCEPTIONS ON THE ACHIEVEMENTS OF THE PEACE AGREEMENT BETWEEN THE COLOMBIAN GOVERNMENT AND THE FARC-EP, COMPLETED A YEAR OF THE SIGNATURE: FIRST ADVANCES

Julialba Ángel Osorio.
Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
julialba.angel@unad.edu.co

Reinaldo Giraldo Díaz
Docente UNAD
<https://orcid.org/0000-0002-6221-9468>
reinaldo.giraldo@unad.edu.co

Libia Esperanza Nieto Gómez
Docente UNAD
<https://orcid.org/0000-0002-5042-7841>
libia.nieto@unad.edu.co

RESUMEN.

Con la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016, se dio inicio a una etapa de posconflicto, regulada mediante un conjunto de decretos individuales, que definieron en principio las Zonas Veredales de Transición y Normalización ZVTN y los posteriores Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR. Es en dichas zonas donde el planteamiento de la presente investigación fundó su argumento, para conocer la percepción de los excombatientes de las FARC-EP respecto a los acuerdos. Metodológicamente, se plantea un enfoque mixto, donde a partir de un instrumento tipo encuesta, se aplican tanto estadísticos descriptivos, como un análisis multifactorial. Se pretende dar respuesta a las dos preguntas de investigación: ¿Cuál es la percepción de los excombatientes

de las FARC-EP del proceso de paz con el Gobierno de Colombia? y ¿Cómo se está experimentando por los excombatientes el proceso de paz con el Gobierno de Colombia? Los resultados en general, muestran que la percepción de los excombatientes es de desconfianza frente a las acciones del Gobierno nacional para el cumplimiento de los Acuerdos, encontrándose más satisfechos con las acciones de las FARC-EP. En conclusión, desde las cifras y contextos de este avance inicial, se justifica el abordar procesos investigativos de seguimiento al posconflicto que evidencien, desde todos los actores y sus cosmovisiones, una construcción social de la cambiante realidad en la Colombia contemporánea. Se registra insuficiente participación de investigadores de las ciencias sociales, indagando acerca de las dinámicas del posconflicto, y dado que la investigación social no avanza al mismo ritmo vertiginoso de los procesos del posconflicto colombiano, se requiere agilidad en la investigación, trabajos interdisciplinarios y colaborativos, así como la difusión de los resultados de la misma, sin perder la rigurosidad científica.

Palabras Clave.

Zonas Veredales de Transición y Normalización ZVTN; Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR; Reforma Rural Integral RR; víctimas; cultivos; ilícitos.

ABSTRACT.

With the signing of the Final Peace Agreement between the Colombian Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia People's Army FARC-EP, on November 24, 2016, a post-conflict stage was initiated, regulated by a set of individual decrees, which defined at first the ZVTN Transition, the Normalization Zones and the subsequent Territorial Training and Reintegration Spaces ETCR. It is in these areas that the approach of the present investigation based its argument, to know the perception of the ex-combatants of the FARC-EP with respect to the agreements. Methodologically, a mixed approach is proposed, where from a survey instrument, both descriptive statistics and a multifactorial analysis are applied. The aim is to answer the two research questions: What are the perception of the ex-combatants of the FARC-EP about the peace process with the Government of Colombia? and, how is the peace process with the Government of Colombia being experienced by the ex-combatants? The results in general, show that the perception of the ex-combatants is distrustful of the actions of the national government for compliance with the Agreements, being more satisfied with the actions of the FARC-EP. In conclusion, from the figures and contexts of this initial

advance. It is justified to approach investigative processes of post-conflict monitoring that evidences, from all actors and their worldviews, a social construction of the changing reality in the contemporary Colombia. There is insufficient participation of researchers from the social sciences, inquiring about the dynamics of the post-conflict, and since social research does not advance at the same rapid pace of the Colombian post-conflict processes, it requires agility in research, interdisciplinary and collaborative work, as well as the dissemination of the results of the same, without losing the scientific rigor.

Keywords.

Transition and Standardization Zones (TSZ); Territorial Training and Reintegration Spaces (TTRS); Integral Rural Reform (IRR); victims, illicit crops.

Introducción

Después de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016 (Santos Calderón y Jiménez, 2016), y tal como lo reporta la IOM (2017) fue “aprobado por el Congreso colombiano el 1 de diciembre “Día D”-, surgieron una ola de decretos individuales una semana después, definiendo los que serían finalmente los 26 puntos y Zonas Veredales de Transición y Normalización –ZVTN- que las FARC ocuparían hasta el 15 de agosto del año en curso” (2017, p.1). *“Durante los primeros ocho meses, las ZVTN fueron reguladas por un conjunto de directrices que mantenían a los habitantes de estas zonas separados de las comunidades circundantes, con algunas excepciones” (p.1).*

El seguimiento al proceso fue ejecutado por la Misión de Monitoreo y Verificación, integrada por miembros del Gobierno de Colombia, de las FARC y observadores internacionales militares de las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). La prioridad siempre fue mantener el cese al fuego entre las FARC y el Gobierno de Colombia, y lograr el desarme del grupo guerrillero más grande que quedaba en el hemisferio occidental. El 27 de junio de 2017 las Naciones Unidas verificaron el desarme completo de las FARC y para el 15 de septiembre del mismo año, se terminó con la extracción de armas faltantes que estaban en las caletas. De este modo, entre estas dos fechas las ZVTN fueron convertidas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR- y se prioriza la seguridad, no solo para los guerrilleros sino también para las comunidades aledañas (IOM, 2017).

De otro lado, la iniciativa “Arando la Educación” se creó con el objetivo de lograr que los excombatientes de las FARC aprendan a leer y escribir o culminen los estudios básicos que vieron interrumpidos a causa del conflicto. En este proyecto educativo, que de paso involucrará a los excombatientes en proyectos que le cambien la cara al campo, participan la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, el Ministerio de Educación y el Consejo Noruego para los Refugiados (**UNAD, 2018**). Es así como 118 tutores se trasladaron a las 26 ZVTN donde están ubicados los exguerrilleros. En estos sitios los ciclos educativos impartidos van desde la alfabetización hasta la educación con enfoque en desarrollo comunitario. Se estima que 68% de los 4.500 exguerrilleros que volverán a clases terminarán sus estudios de básica primaria y el 21%, la básica secundaria. El 80% de los estudiantes serán excombatientes entre 18 y 28 años de edad (**El Tiempo, 2017**).

El planteamiento del problema de la presente investigación, fundó su argumento en conocer la percepción de los excombatientes de las FARC, respecto al proceso de paz, y específicamente, frente a la implementación del acuerdo firmado con el Gobierno de Colombia. Se ha prestado mucha atención, tanto por parte del sector académico como por la prensa nacional e internacional, a los argumentos que, desde los diversos actores internacionales, agentes estatales, instituciones y desde las percepciones propias de los exjefes guerrilleros, se emiten con relación al avance en la implementación de los suscritos acuerdos; pero poco se conoce de la gente del común, que en las ZVTN y ETCR están experimentando el proceso de paz, evidenciando subjetividades propias y diferenciales.

En consecuencia, el problema objeto de este estudio es planteado en los siguientes términos: ¿cuál es la percepción de los excombatientes de las FARC del proceso de paz con el Gobierno de Colombia? La factibilidad del abordaje investigativo de la problemática presentada en el planteamiento de esta investigación, se sustentó en la existencia de los medios para el desarrollo metodológico a partir de en un estudio de caso, en tanto se cuenta con información relevante de primera mano, con fuentes primarias. No es fácil acceder, en la cotidianidad de las gentes que están en los ETRC, a esta información; sin embargo, el proyecto “Arando la Educación” facilitó obtener las percepciones de los excombatientes participantes.

Metodología

El enfoque de esta investigación fue evidentemente mixto, en tanto implicó un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos

cuantitativos y cualitativos, orientados a dar respuesta al planteamiento del problema, transversalizado a partir de las dos preguntas de investigación: 1. ¿Cuál es la percepción de los excombatientes de las FARC del proceso de paz con el Gobierno de Colombia?, 2. ¿Cómo se está experimentando por los excombatientes el proceso de paz con el Gobierno de Colombia? El enfoque es cuantitativo en tanto representó un conjunto de procesos, fue secuencial y probatorio, la recolección de los datos se fundamentó en la medición y se analizaron a través de métodos estadísticos. Fue cualitativo en tanto utilizó la recolección de algunos datos sin medición numérica para descubrir o afinar las preguntas de investigación. Estas argumentaciones se acogen a la caracterización aportada por Hernández, Fernández y Baptista (2010).

El tipo de investigación fue estudio de casos evaluativos, donde siguiendo a Stenhouse (1985), implica tanto la descripción, como la explicación y juicio; este tipo de estudio de casos sopesa la información para emitir un juicio. El diseño metodológico se acogió a la tipología descrita por Campbell y Stanley (1966) citada por Hernández, Fernández y Baptista (2010) para estudio de caso con una sola medición y de dimensión longitudinal. Este estudio, en consecuencia, ejecuta un meta análisis derivado de un caso particular: la implementación de los acuerdos de paz en Colombia, una vez cumplido el primer año, a partir de las percepciones de un colectivo particular: los excombatientes de las FARC.

Población y muestra. La población objeto de esta investigación, comprendió como sujeto de análisis a los estudiantes del proyecto Arando la Educación, con una población inicial total de 3511. Al respecto de los tamaños de muestra, estos siguen los criterios de Rositas Martínez (2014) y de Ruíz & Sánchez (2006), y se estimaron de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N-1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N – Población analizada;

e – Error máximo de 0,05;

Z² - Coeficiente para un nivel de significancia de 95%;

p – Proporción esperada en los resultados;

q – Proporción

Instrumentos y procesamiento estadístico. Para el diseño del instrumento se apropiaron los 6 puntos en que se fundamenta el documento denominado “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Santos y Jiménez, 2016). A partir de cada punto, y copiando fielmente las semánticas, con el

propósito de no incurrir en distorsiones del sentido original, se proyecta la batería de 20 preguntas, tal cual se presenta en la Figura 1. Para la validación de la confiabilidad tipo consistencia interna del instrumento, se procede de acuerdo con lo expresado por Oviedo y Campo-Arias (2005) efectuando el cálculo a través del coeficiente de alfa de Cronbach para escalas politómicas. Atendiendo a los criterios de Ledesma, Molina y Valero, la consistencia interna se consideró aceptable cuando se encuentra entre 0,7 y 0,9.

Las preguntas surtieron finalmente una denominación nemotécnica, con un término que resume de una manera coherente el objeto de la pregunta. Tanto el coeficiente alfa de Cronbach, como el análisis estadístico descriptivo inicial, se calcularon mediante los programas R versión 3.4.3 (2017-11-30) y en el programa SPSS. Parte de la graficación se procesa en el programa Excel® versión 2016. En la versión final de esta investigación, una vez se cuente con la totalidad de los instrumentos proyectados para alcanzar el 90% de confiabilidad mínima y el 7% de error estadístico máximo, se procederá con un análisis multivariado. Los instrumentos fueron aplicados *in situ*, gracias al apoyo de los docentes del programa Arando la Educación.



Figura 1. Diseño del Instrumento Aplicado. Fuente: Los autores (2018).

Análisis de resultados

Tabla 1
Resumen Descriptivo de las Respuestas a las Preguntas Formuladas en el Instrumento

p1		p2		p3	
No responde	2	Insatisfecho	17	No responde	1
Insatisfecho	13	muy insatisfecho	12	Insatisfecho	14
muy insatisfecho	10	Muy satisfecho	1	muy insatisfecho	11
Muy satisfecho	1	Neutral	4	Muy satisfecho	1
Neutral	9	Satisfecho	4	Neutral	9
Satisfecho	3			Satisfecho	2
p4		p5		p6	
Insatisfecho	24	Insatisfecho	21	No responde	1
muy insatisfecho	13	muy insatisfecho	13	Insatisfecho	15
Muy satisfecho	1	Muy satisfecho	1	muy insatisfecho	13
		Neutral	2	Muy satisfecho	1
		Satisfecho	1	Satisfecho	8
p7		p8		p9	
Insatisfecho	12	No responde	2	No responde	3
muy insatisfecho	15	Insatisfecho	8	Insatisfecho	10
Muy satisfecho	1	muy insatisfecho	5	muy insatisfecho	15
Neutral	6	Muy satisfecho	8	Neutral	5
Satisfecho	4	Neutral	4	Satisfecho	5
		Satisfecho	11		
p10		p11		p12	
Insatisfecho	16	No responde	2	Insatisfecho	6
muy insatisfecho	17	Insatisfecho	12	muy insatisfecho	24
Neutral	4	muy insatisfecho	17	Neutral	6
Satisfecho	1	Neutral	1	Satisfecho	2
		Satisfecho	6		
p13		p14		p15	
Insatisfecho	18	No responde	2	No responde	4
muy insatisfecho	16	Insatisfecho	14	Insatisfecho	13
Neutral	2	muy insatisfecho	13	muy insatisfecho	3
Satisfecho	2	Neutral	8	Muy satisfecho	3
		Satisfecho	1	Neutral	7
				Satisfecho	8
p16		p17		p18	
Insatisfecho	10	No responde	1	Insatisfecho	18
muy insatisfecho	14	Insatisfecho	7	muy insatisfecho	2
Neutral	7	muy insatisfecho	2	Muy satisfecho	2
Satisfecho	7	Muy satisfecho	5	Neutral	10

	Neutral	8	Satisfecho	6
	Satisfecho	15		

p19		p20	
Insatisfecho	12	No responde	2
muy insatisfecho	6	Insatisfecho	12
Neutral	11	muy insatisfecho	4
Satisfecho	9	Muy satisfecho	1
		Neutral	9
		Satisfecho	10

Fuente: Los autores (2018). □

Es así como en todas las respuestas supera el 50% y llega hasta un 97% en la pregunta 4: acciones para la reducción de la pobreza, esta negativa percepción. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que este punto es uno de los más difíciles de cumplir ya que en el Acuerdo Final de Paz, la reducción de la pobreza al 50% está fijada en un largo plazo de 10 años (**Santos Calderón y Jiménez, 2016**). Frente a la pregunta 6 del instrumento, relacionada con el punto 2 del Acuerdo de Paz: "participación política", se observa que, pese a que hay un mayor porcentaje de insatisfacción, más de un 20% de los encuestados manifiesta satisfacción respecto a las garantías de participación política.

El comportamiento de las respuestas a las tres preguntas del instrumento relacionadas con el punto 3 del Acuerdo de Paz, denominado "*cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas*", evidencia en las tres primeras preguntas, que como era de esperarse, existe una mayor percepción de satisfacción de los excombatientes respecto al compromiso de las FARC-EP que con el compromiso del gobierno respecto a las acciones de no repetición de acciones violentas. Respecto a este punto debe resaltarse que en Colombia el proceso de dejación de armas se realizó en 8 meses, tiempo relativamente corto si se compara con Irlanda donde el proceso de dejación de armas tomó ocho años (**Agencia de Noticias UN, 2018**).

Según dijo Raúl Rosende, jefe de gabinete de la Misión de ONU a Radio Uruguay (2017): "el proceso de implementación de cese al fuego entre el Ejército de Colombia y las FARC va bien", la reinserción civil de los guerrilleros es uno de los desafíos principales, señaló. "El corazón de los desafíos es el despliegue del Estado en las zonas de conflicto, porque ese el factor definitorio en el proceso reinserción" (**Radio Uruguay, 2017**), por tanto, aún se requiere más trabajo del Gobierno colombiano en el acompañamiento a los excombatientes en los ETCR. De manera

similar, las respuestas a las preguntas relacionadas con las “garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos”, dentro del mismo punto 3 del Acuerdo de Paz.

En cuanto a la situación de los defensores de DDHH y líderes sociales, el panorama es muy pesimista ya que la satisfacción respecto a las garantías de los movimientos sociales y políticos está por debajo del 10% en las tres preguntas relacionadas al tema. Lo anterior, es confirmado por las cifras de 90 asesinatos de líderes sociales desde la firma del Acuerdo, según datos de la plataforma la paz en el terreno (**Colombia2020, 2018**). El punto 4 del Acuerdo de Paz, *“solución al problema de las drogas ilícitas y nueva visión del gobierno”, sumando las respuestas de satisfacción y neutral, apenas se supera el 10% por parte de los excombatientes”*.

Del comportamiento de las respuestas a las cinco preguntas del instrumento, relacionadas al punto 5 del Acuerdo de Paz: Víctimas, se evidencia como en cuanto a la forma de resarcir a las víctimas el porcentaje de satisfacción es el doble respecto a lo que han hecho las FARC-EP, cuando se compara con lo que ha hecho el gobierno. Comportamiento similar se evidencia al analizar la percepción frente al esclarecimiento de la verdad por parte de las FARC-EP y el gobierno nacional. No hay una diferencia notable entre la satisfacción y la insatisfacción respecto a la percepción de la forma como la Jurisdicción Especial para la Paz JEP ha contribuido al esclarecimiento de la verdad ya que la insatisfacción prácticamente iguala a la satisfacción sumada con la neutralidad en las respuestas a dicha pregunta.

Finalmente, de las respuestas a las dos preguntas del instrumento relacionadas con el punto 6 del Acuerdo de Paz, denominado *“mecanismos de implementación y verificación”*, se infiere que en cuanto al seguimiento e implementación de los acuerdos, no hay diferencia notable en la percepción de los excombatientes respecto a la Comunidad internacional y a la Comisión de Seguimiento y Verificación creada en Colombia, ya que los porcentajes de insatisfacción y de satisfacción son casi iguales en las respuestas a los dos casos.

Si bien este artículo evidencia solo los primeros avances de un estudio de investigación más robusto que será presentado en extenso más adelante, y por tal no podrían presentarse conclusiones definitivas, en general, la percepción de los excombatientes es de desconfianza frente a las acciones que adelanta el Gobierno nacional para el cumplimiento de

los Acuerdos. Se evidencia que tienen más confianza y se hallan más satisfechos con las acciones adelantadas por las FARC-EP. Si bien, se evidencia un alto grado de satisfacción por las garantías políticas planteadas, aún no se evidencia el proceso de participación política con enfoque territorial. Finalmente, se recomienda una investigación subsecuente encaminada a la identificación de las problemáticas relacionadas con la posibilidad de cumplir de una manera más decisiva con los Acuerdos de Paz, sobre todo, en cuanto corresponde al gobierno nacional.

BIBLIOGRAFÍA.

- Agencia de Noticias UN. (abril 26 de 2018). Proceso de Paz de Irlanda del Norte, Ejemplo para Colombia. Recuperado de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/proceso-de-paz-de-irlanda-del-norte-ejemplo-para-colombia.html>
- Colombia2020. (2018). La Paz en el Terreno. Recuperado de: <http://lapazenelterreno.com/lideres-sociales>
- El Tiempo (agosto 4 de 2017), Al Menos 4.500 Exguerrilleros de las Farc Volverán a Estudiar. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/programa-de-educacion-basica-y-secundaria-para-exguerrilleros-de-las-farc-116782>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- International Organization for Migration IOM. (2017). Mission in Colombia RPR Program. Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR. Recuperado de: http://www.oim.org.co/sites/default/files/17.%20RPR%20Spotlight%20LOS%20ETCR_Septiembre%202017.pdf
- Ledesma R., Molina G., y Valero P. (2002). Análisis de Consistencia Interna Mediante Alfa de Cronbach: un Programa Basado en Gráficos Dinámicos. *Psico-UFS. Volumen 7 (2)*. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-82712002000200003&script=sci_arttext
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (diciembre 01 de 2016). Funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN). Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y->

- conversaciones/Documentos%20compartidos/ABC-Zonas-veredales.pdf
- Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al Uso del Coeficiente Alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009
- Radio Uruguay. (14 de abril de 2017). Proceso de Paz en Colombia va Bien dijo Representante de la ONU. Recuperado de: <http://radiouruguay.uy/proceso-de-paz-en-colombia-va-bien-dijo-el-representante-de-onu/>
- Rositas Martínez, J. (2014). Los Tamaños de las Muestras en Encuestas de las Ciencias sociales y su Repercusión en la Generación del Conocimiento. *InnOvaciOnes de NegOciOs* 11(22): 235 - 268. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/12605/1/11.22%20Art4%20pp%20235%20-%20268.pdf>
- Ruíz, D., & Sánchez, A. M. (2006). *Apuntes de Estadística*. Edición electrónica. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/rmss/>
- Santos Calderón, J.M., y Jiménez, T. (noviembre 24 de 2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Stenhouse. L. (1985). Action Research and the Teacher's Responsibility for the Educational Process. In: *Research as a basis for teaching*. Eds. Jean Rudduck and David Hipkins: London.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (febrero 22 de 2018). "Arando la Educación", la iniciativa de la UNAD para enseñar la paz. Recuperado de: <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/2-unad-noticias/2042-arando-la-educacion-la-iniciativa-de-la-unad-para-ensenar-la-paz>

VOCES ECOFEMINISTAS EN DEFENSA DE LA VIDA

ECOFEMINISTS VOICES IN DEFENSE OF LIFE

María del Carmen Solano Báez

Técnico de investigación social en el observatorio de Desarrollo Rural y de Empleo de la Región de Murcia, investigador tiempo completo en el consejo de ciencia y tecnología de México.

<https://orcid.org/0000-0002-3193-897X>

mariacarmen.solano1@um.es

RESUMEN.

El ecofeminismo como pensamiento y praxis, plantea alternativas al desarrollo capitalista y neoliberal que han denominado ecologista y sustentable (**Shiva, 1995**). La Ecología como ciencia que piensa la naturaleza en términos holísticos, denuncia la incompatibilidad de los ciclos de vida con los ciclos económicos. Sin embargo, en nombre del desarrollo y el progreso se han llevado a cabo severas destrucciones de la naturaleza alterando sus ciclos vitales y creando una masiva extinción de la diversidad. Frente al avance del modelo extractivista y neoliberal que cosifica la naturaleza, además del ecofeminismo, surgen distintos planteamientos como la Ecología Social, el Decrecimiento y la Soberanía Alimentaria que intentan fortalecer a los procesos reivindicativos resultados de la defensa del territorio. Esta propuesta, teórico-conceptual emergente y en construcción, expone una idea donde se desnaturaliza la idea de *sostenibilidad y de desarrollo*, a partir de la explicación de la relación entre sociedad-naturaleza-vida, centrándolo en los procesos que sostiene la vida, yendo más allá de la idea de que sin recursos no funciona la economía colocando en el centro el respeto por todos los tipos de vida y el derecho a *vidas dignas*.

Palabras claves.

Mujer; Desarrollo; Sociedad; Participación; Ecología.

ABSTRACT.

Ecofeminism as thought and praxis, offers alternatives in capitalist and neoliberal development that have been called ecologist and sustainable (**Shiva, 1995**). Ecology as a science that thinks about nature

in holistic terms, denounces the incompatibility of life cycles with economic cycles. However, in the name of development and progress have been carried out several severe destruction of nature, altering the life cycles and creating a massive extinction of diversity. Faced with the advance of the extractivist and neoliberal model that characterizes nature, in addition to ecofeminism, different approaches emerge such as social ecology, degrowth and food sovereignty that seeks to strengthen the processes of the results of the defense of the territory. This proposal, theoretical-conceptual, emerging and under construction, exposes an idea where the idea of sustainability and development is denaturalized, from the explanation of the relationship between society-nature-life, focusing on the processes involved that sustain life. Beyond the idea that without resources the economy does not work, placing in the center respect for all types of life and the right to dignified lives.

Keywords.

Woman; Development; Society; Participation; Ecology.

Introducción.

"Para comprender en qué sentido la cultura importa y es política, el feminismo, teórico y activista, comprometido con la lucha por la igualdad nos dota de buenas lentes para abordar las injusticias en un mundo desigual." **Maria Xosé Agra**

La actual gestión sostenible del medio rural para el desarrollo económico, niega la causa original de la actual crisis en el medio rural. Desde la perspectiva de los problemas demográficos es invisible la crisis *eco-social* que enfrentan todas las zonas rurales, la que se inició con el avance del modelo industrial de desarrollo de las ciudades, la misma que motivo la emigración del campo a la ciudad, el abandono de las actividades tradicionales, el cambio en el imaginario de trabajo y la separación del hombre de la naturaleza. (**Bartra, 2008**).

Desde la aplicación de políticas neoliberales, los principales organismos internacionales de desarrollo han normalizado el hablar de ecologismo para hablar de sostenibilidad y consideran que se es sostenible cuando un territorio es capaz de administrar los recursos de manera que se cumplan a mediano, corto y largo plazo las necesidades territoriales, en términos ambientales, estéticos, económicos y sociales; *"además de preservar la integridad cultural de la zona, proteger el entorno y su biodiversidad, que de manera inter-temporal son la clave para entender las acciones de sostenibilidad y más aún de perdurabilidad"* (**Jornada de turismo, 2017**).

En este contexto, a poco más de 35 años del primer discurso del desarrollo sostenible, este no ha sido igual de armonioso para todas las zonas rurales. Los guardianes de la naturaleza en la mayoría de los casos han sido expulsados de medio rural y reintegrados como prestadores de servicios turísticos, obreros mineros, etc., la separación del hombre de la naturaleza es a tal grado, que se niegan las prácticas tradicionales de cuidado hecho desde las comunidades y se establecen marcos de conservación ajenos al territorio (**Izquierdo, 2008**). Aunado a esto, se ha evidenciado que las mujeres son de las primeras víctimas de los deterioros ambientales y son las protagonistas de la defensa de la Naturaleza, de lo ecológico basado en el equilibrio y la diversidad planteada como una oposición al poder y dominación (**De Sousa Santos, 2009**) ejercida sobre la naturaleza por el llamado desarrollo (**Shiva, 1995**).

Partir de una propuesta teórica que se sustenta en los principios del ecofeminismo, plantea un decrecimiento como alternativa al actual modelo de desarrollo, *no es hacer más con menos* -idea clásica de la sostenibilidad-, no es preservar paisajes por la idea de que sin recursos no hay destino (**La Haya, 1989**), no es convertir los medios rurales en museos de la ruralidad (**Izquierdo, 2008**), como tampoco es poner en valor la cultura para mercantilizar la vida, (**Pérez, 2014**), es desnaturalizar la idea de naturaleza (recurso económico) y de calidad de vida.

Esta propuesta se centra primero en desmitificar la concepción tradicional de ecología basada en el paradigma capitalista, explicando las complejas relaciones entre el progreso y las relaciones de poder-dominación ejercidas sobre la naturaleza y la humanidad. Se parte de la idea construida de la naturaleza al servicio del sistema mundial centrado en los países del norte, idea encubada en el centro de la revolución científica, que separó la naturaleza de la cultura, y de la sociedad sometiéndola a las leyes matemáticas, que no la *comprenden*, sino que la *explican* (**De Sousa Santos, 2009**). Posteriormente, con base en los planteamientos del ecofeminismo se hace una crítica de a relación sociedad-naturaleza-vida, para proponer alternativas al desarrollo local desde las reivindicaciones en el espacio rural fundamentadas en los principios del ecofeminismo. Es un posicionamiento que coloca en el centro a la vida, y replantea el tipo de vida digna que merece la pena ser vivida y recupera el respeto por todos los tipos de vida.

Alternativas al desarrollo local: propuestas reivindicativas desde el ecofeminismo

Actualmente, existe un desarraigo de la naturaleza encerrado en ideas de progreso, Vandana Shiva, autora que sentó las bases del ecofeminismo en la India, entiende la naturaleza no como propiedad física, sino como un hogar ecológico y espiritual y denuncia, *“sin ningún país como hogar estable, y con todo el mundo como propiedad; el otro ha perdido incluso la movilidad en el marco de sus raíces”* (Shiva, 1997). La gestión capitalista del patrimonio territorial cosificado por el mercado, se encuentra en una emergencia por recuperar los saberes no por la idea de identidad sino por la venta de identidades. *“La opresión se hace mucho más sutil y más difícil de desvelar en la medida el que el sujeto mismo es quien activamente la lleva a la práctica”* (Puleo, 2013).”

Hablar de una alternativa al desarrollo local, a partir del discurso del ecofeminismo es partir de las fortalezas que ofrecen las ideas ecologistas generadas desde la década de los setenta y centrar la mirada en una visión de género de la humanidad (Mellor, 1997), en la siguiente diagrama se muestran las claves del ecofeminismo y en la tabla (ver tabla 1) se muestra una visión comparada entre las características tradicionales de gestión del territorio y las que se sugieren desde el ecofeminismo (ver diagrama 1).

Figura 2
Claves del ecofeminismo.



Fuente: elaboración propia con información de (Shiva, 1997)

Tabla 2

Gestión turística sostenible: enfoque tradicional y ecofeminista.

Gestión Desarrollo local sostenible (enfoque tradicional-occidental)	Alternativa (enfoque ecofeminista)
Naturaleza como materia prima del mercado "sin recurso no funciona la economía" Idea reduccionista de la naturaleza como recurso	Naturaleza como fuente de toda la vida. Reconocimiento de la diversidad de imaginarios (conceptos) de vida. Categoría ligada a la producción y no a la destrucción de la vida que legitima la diversidad.
Separación ser humano-naturaleza. El hombre como gestor de todos los recursos. "sólo el hombre conserva"	La naturaleza se auto-regula y se conserva reconociendo la presencia de otras vidas. "El hombre como parte de un ecosistema" "El hombre no es el centro, el centro es la vida"
Estrategia de local ante la decadencia del mundo rural.	Mundo rural vivo: legitima todos los saberes del territorio.

Fuente: elaboración propia con base al análisis de los discursos de desarrollo sostenible (1972, 1980, 1980, 1987, 1992) y los fundamentos del ecofeminismo (Shiva, 1997).

Si bien se admite que no hay una única idea para entender el ecofeminismo, su dimensión multicultural refleja las perspectivas locales de los pueblos. Hablar desde una mirada ecofeminista necesariamente invita a colocar la mirada en la sostenibilidad de la vida; la sostenibilidad de las culturas, de los paisajes, de los recursos; más allá de la dependencia de los recursos limitados, por la idea misma de una armónica convivencia con la naturaleza. Visibiliza las prácticas históricas de cuidados hechos por las comunidades, es una contraposición al discurso clásico de la sostenibilidad, por ello, no es garantizar el largo plazo para la satisfacción de las necesidades sino hablar de vidas que merezcan la pena ser vividas (**Pérez, 2013**), una vuelta a recuperar la autenticidad de cada lugar mediante el reconocimiento y puesta en valor del territorio rural, que motive la construcción de vidas dignas por el enriquecimiento mismo entre culturas, que promueva la conservación por el hecho mismo de la valoración y el respeto entre todos los tipos de vida (**Pérez, 2014**). Es una postura plural de rechazo a aproximaciones universalistas que suponen una "única solución correcta" (**Warren, 2004**)."

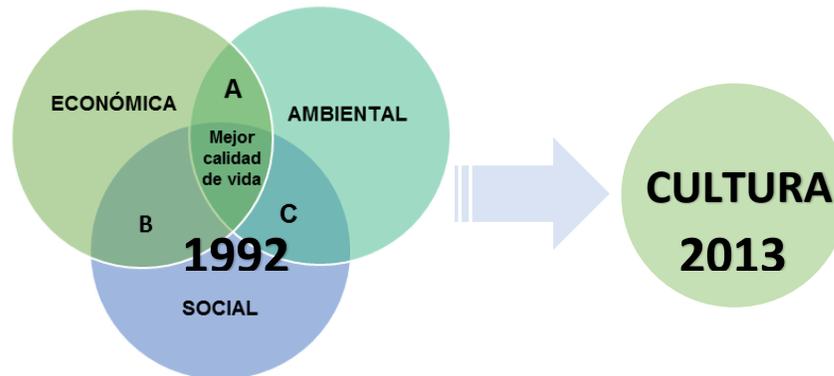
Esta concepción de territorios rurales deseables o ecofeministas, se retoma a partir de la idea que propone Pérez Orozco (2013), teórica ecofeminista que sugiere un decrecimiento ecofeminista como una alternativa política; donde desnaturaliza la idea de sostenibilidad, la idea de vida. Quita la mirada del mercado y de los flujos monetarios, para centrarla en los procesos que sostienen la vida, sugerencia que, sumada al contexto epistemológico y ético de las antiguas concepciones indias originadas participativamente con las comunidades rurales (**Shiva, 1997**), promueve un proceso creativo y vivo como principio femenino del cual surge toda la vida, y que dinamiza de manera natural el mundo rural. Propone cuestionar el tipo de vida que se sostiene con las actuales políticas de desarrollo y se reivindica a partir de la vida que merece ser sostenida. Es una propuesta que demanda la necesidad de integrar diversas miradas críticas que puedan estar en dialogo y que se retroalimenten. Elimina la idea antropocéntrica de naturaleza al servicio del hombre y da presencia a todos los tipos de vida del ecosistema rural.

Re-conceptualizando la sostenibilidad.

Es ineludible entender que la sostenibilidad de un espacio rural no puede ni debe depender de ninguna actividad económica, los alcances van más allá de la forma en cómo se gestione el desarrollo neoliberal. Establecer los límites racionales del desarrollo mucho depende de la visión de desarrollo que se gestione y de la forma en que se recupere como una actividad más social (**Monterroso, 2010**) pues solo así se colocara en el modelo de desarrollo a la vida por encima del mercado (**Pérez, 2014**). Una primera definición alternativa de la sostenibilidad (**Tomillo, 2010**) debe entender el equilibrio entre las actividades tradicionales – económicas y no económicas- con la convivencia con la naturaleza y el reconocimiento del espacio rural como un mundo vivo y dinámico.

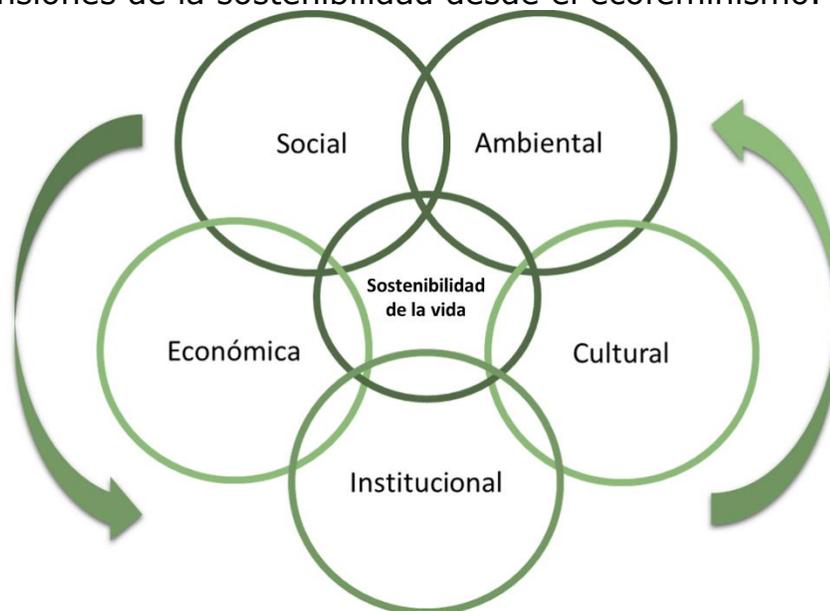
En el discurso tradicional de la sostenibilidad se reconocen tres dimensiones para el logro de una mejor calidad de vida (**CMMAYD, 1987**) (ver diagrama 2). Por lo cual, las dimensiones de la sostenibilidad deben abordar algo más que lo económico, lo social y lo ambiental e integrar necesariamente lo cultural y lo institucional (ver diagrama 3), todos de manera transversal partiendo de un análisis real y acotado al territorio para que cada uno determine sus límites y sobretodo decida que aportar como territorio, siendo los actores los gestores de sus recursos, y sea desde la base de las comunidades donde emanen las propuestas de vida digna y decidan la forma de insertar las actividades económicas al territorio.

Figura 3
Dimensiones tradicionales de la sostenibilidad.



Fuente: elaboración propia con información de, (CMMAYD, 1988) (OMT 1999)

Figura 4
Dimensiones de la sostenibilidad desde el ecofeminismo.



Fuente: elaboración propia, con fundamentos del ecofeminismo (Orozco, 2013) (Shiva, 1997) (Puleo, 2013)

Si bien a partir del 2013 la UNESCO considera la cultura como un eje fundamental de la sostenibilidad, desde el ecofeminismo se propone que las dimensiones de la sostenibilidad deben ser cinco, la dimensión social, ambiental, cultural, económica e institucional; es urgente dejar de asumirse lo cultural como un punto incluido dentro de la esfera social. Se requiere darle peso a la cultura como un eje transversal pues es la que se desea reivindicar por su alto valor y no como un producto. Para el eje institucional al ser un actor que ayude a la gestión de desarrollo local, posibilitándola o limitándola, reconoce el papel de las instituciones

públicas y privadas y propone una gestión participativa donde todos podrían ser escuchados. Quitar del centro la calidad de vida y colocar a la vida; marca la esencia de esta propuesta que resta protagonismo a la idea de mercado, pues la diferencia entre una y otra es que hablar de vida da lugar a todos los tipos de vida que interactúan en el espacio rural y la mejora de la calidad de vida cosifica la noción de vida específicamente para el mercado global.

Desde el ecofeminismo se entiende que la vida nunca funciona al margen del resto de los elementos, sino que es con ellos, que es interdependiente, dejando de ocultar todos los recursos que usan en términos de explotación y que muchas veces se niegan (**Shiva y Mais, 1997**), para dar pie a verlo en términos de reciprocidad y dejar de lado la sustentabilidad material dando lugar una sustentabilidad más social. Es dejar de verla sostenible como fin para entenderla como camino, de tal forma que, al colocar a la sostenibilidad de la vida en el centro, es ir más allá de la idea mercantil de la vida rural como materia prima de la producción –como destrucción de vida- para recuperar la autenticidad de cada lugar mediante el reconocimiento y puesta en valor del territorio rural que promueve la conservación por el hecho mismo de la valoración y el respeto. Dar lugar a pensadores críticos de su *desarrollo* y de su realidad, esa es la clave, por la cual no es una locura pensar en términos de ecofeminismo cuando éstos, se detienen a pensar en alternativas sostenibles de vidas y sumar esfuerzos en esta línea de investigación, pues en una filosofía ecofeminista somos todos los llamados a defender la vida.

BIBLIOGRAFÍA.

- Agra, M. X. (comp.) (1997): *Ecología y feminismo*, Granada, Comares.
- Bartra, A. (2006). *El Capital en su Laberinto. de la renta de a tierra a la renta de la vida*. (Primera ed.). México, D. F.: Itaca.
- Bartra, A. (2008). *El Hombre de Hierro*. México: UACM-ITACA-UAM.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAYD). (1988) *Nuestro Futuro Común*. Informe de Brundtland. p.29
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. (1995). *Carta del Turismo Sostenible. Documento elaborado por los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*. Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995.: Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Recuperado el 22 de agosto de 2015, de <http://www.datosdelanzarote.com/itemDetalles.asp?idFamilia=26&idItem=125>

- Cordero Ulate, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. el caso del turismo*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Harvey, D. (2004). *El "Nuevo" Imperialismo: acumulación por desposesión*. España: Akal.
- Izquierdo, M. J. (2008). Las Culturas de la Gran Transformación: de la ética del campesino a la estética del campo. En S. F. Carreño, & P. P. Riqueleme, *Acerca del Desarrollo Rural* (págs. 29-40). Murcia: Editum.
- La Haya. (1989). Declaración de la Haya sobre turismo. Países Bajos: Viento verde, club alternativo de aventura.
- López, G. D. (2013). Ley del saqueo del medio rural. En E. e. vivo., *Informe por la autonomía y la vida en nuestros pueblos* (págs. 5-8). Madrid.
- Mellor, M. (1997). Introducción de "Feminismo y Ecología". New York: New York University Press.
- Mies, María y Shiva, Vandana (1997): *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, Barcelona, Icaria.
- Monterroso, S. N. (2010). La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina. En & L. N. Monterrosas Salvatierra, *Contra la domesticación del turismo* (págs. 75-107). México: Porrúa.
- Pérez Orozco, A. (21 y 25 de octubre de 2013). El decrecionismo ecofeminista: una alternativa política desde el feminismo. Granada, España: UGR.
- Pérez Orozco A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para el debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Puleo, A. H. (2013). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Universitat de Valencia.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y Horas. [Staying Alive. Women ecology and survival. 1988] pp19-75.
- Warren, J. K. (2004). Feminismo Ecologista. En V. Vázquez García, & M. Velázquez Gutiérrez, *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de ciudades sustentables con equidad de género*. (págs. 63-70). México: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE REINTEGRACIÓN: UNA EXPERIENCIA EN EL MARCO DEL POST-ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA

EDUCATION AS A FACTOR OF REINTEGRATION: AN EXPERIENCE IN THE FRAMEWORK OF THE POST-AGREEMENT OF PEACE IN COLOMBIA

Martha Viviana Vargas Galindo

Directora del Sistema de Educación Permanente SNEP - UNAD

marthav.vargas@unad.edu.co

RESUMEN.

Los procesos de formación de alfabetización, educación básica y media, articulación con la educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano se caracterizan por su pertinencia social y educativa toda vez que su currículo es flexible y permite las adaptaciones necesarias para atender las demandas educativas de cada una de las comunidades. Como se manifiesta en sistema integrado de gestión de la UNAD: *"Es así como posibilita el diseño de diferentes énfasis, de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes y las regiones, posibilitando además el acceso a la educación superior y/o al mundo del trabajo"* (2017).

Palabras claves.

Colombia; Paz; Educación; Desarrollo; Territorio.

ABSTRACT.

The processes of literacy training, basic and secondary education, articulation with higher education and training for work and human development are characterized by their social and educational pertinence, since the flexible curriculum that allows the necessary adaptations to meet the demands of each one of the communities. As manifested in the integrated management system of the UNAD; This is how it enables the design of different emphases, according to the characteristics and needs of students and regions, and allows the access to higher education and / or the world of work (2017)

Keywords.

Colombia; Peace; Education; Development; Territory.

Introducción.

[...]El profesor acostumbrado a la ciudad preguntó con ingenuidad, ¿Qué es una cancharina? Su estudiante lo miró con extrañeza y con timidez que lo caracteriza le respondió: ¿De verdad no sabe profe? No, no sé. Baltazar lo miró a los ojos y con gran nobleza dijo: Las cancharinas me las enseñó a hacer mi mamá y las comíamos con aguapanela. Baltazar se calló y miró su cuaderno. Pensó: "no saber leer y escribir a los treinta años es como no saber hacer cancharinas a los cuarenta". El profesor insistente volvió a preguntar: Pero Baltazar, no me has dicho qué son las cancharinas. Baltazar volvió a mirarlo a los ojos y con emotividad le respondió Profesor, no sabes leer, las cancharinas son el recuerdo de mi madre. [...]
Los contornos de la memoria (Gordillo, 2017)

El proceso de paz en Colombia produjo un documento final de los Acuerdos de Paz, fruto de las negociaciones realizadas por las FARC – EP y el gobierno nacional. Dentro de los varios aspectos que se acordaron, uno de ellos se encuentra presente en algunos apartados, nos referimos en específico a la educación. Temas como los planes de educación rural, nuevos modelos flexibles y garantías de gratuidad son abordados en los Planes Nacionales para la Reforma Rural. Además, en las Garantías de Reconciliación se evidencia la necesidad de formación y apropiación del Acuerdo focalizado en la participación política y social. Por otra parte, en el punto 3.1.4.1 de los acuerdos de paz es claro el planteamiento sobre la necesidad de implementar programas de educación básica, media y técnica para realizar un proceso de reincorporación a la vida civil (**Oficina Alto comisionado para la Paz, 2016**).

La propuesta educativa para una Colombia en el posconflicto tiene como eje fundamental la idea de que la educación debe generar resistencia a la reproducción de la desigualdad. Una nueva constelación de sentido para la educación, es, un modo de pensar y hacer educación que resulta de una alteridad radical a los parámetros reconocibles de la educación instituida y su viejo método. Su efectividad no se define por lo que se realiza, sino por lo que abre y da lugar. (**Cuellar, A, 2015, p 132**)

Pensar en educación para adultos y en este caso para excombatientes implica poner en marcha diferentes estrategias, recursos y asumir un reto institucional, donde se tenga en cuenta y se potencialicen las diferentes estrategias y programas que ha desarrollado la Universidad, Educación para adultos: con más de 30 años de experiencia en población adulta, en algunos casos poblaciones vulnerables, se garantiza que los contenidos y dinámicas de estudio sean acordes a las necesidades de la población específica.

Emancipar, es un verbo que trae consigo toda una carga histórica y simbólica, que las más de las veces no hace justicia a su significado. El diccionario de la RAE define emancipar como "*Liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia*", y es precisamente allí, en ese ejercicio de liberalización y democratización que referenciábamos antes, donde está la base de nuestra reflexión.

El proyecto de alfabetización a excombatientes en el marco del posconflicto tiene entonces como punto de partida la propuesta de emancipación intelectual planteada por Rancière (2012) pero vista desde una lectura transversal, pues más allá del modelo de las inteligencias iguales como punto de quiebre y escenario de cambio abrupto, la alfabetización como emancipación es un asunto de identidad, pues parte de la igualdad y su verificación como base y se configura como una experiencia de desconexión, *como un salirse de los modos ordinarios de experiencia sensorial, (Citado por Dasgupta, 2009)* y cambiar los marcos sensibles de la existencia.

La propuesta emancipadora de Rancière no puede leerse, por tanto, desde la liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia, únicamente, pues ésta categoría trasciende el horizonte de sentido y se convierte en el estandarte de un hombre nuevo, que se subjetiviza y se posesiona, la plaza de hombre que todo hombre puede enunciar y todo hombre, como tal responder. **(Frigerio, G. 2003, p 112).**

La mirada de la educación como emancipación surge de un proceso de subjetivación en donde el alfabetizado se empodera y asume su proceso formativo como un ejercicio liberador y revolucionario, entendiendo así la revolución como cambio, como transformación la propuesta educativa para una Colombia en el posconflicto tiene entonces como eje fundamental la idea de que la educación debe generar resistencia a la reproducción de la desigualdad, desde la óptica de Lucía Gómez y Francisco Jodar,

(...) una nueva constelación de sentido para la educación, es, un modo de pensar y hacer educación que resulta de una alteridad radical a los parámetros reconocibles de la educación instituida y su viejo método. Su efectividad no se define por lo que se realiza, sino por lo que abre y da lugar. (2003, p 132)

El Programa de Alfabetización, educación básica y media de la UNAD desarrolló durante el año 2016 un proceso de formación académica con los primeros 29 indultados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, en el marco del posconflicto, proceso adelantado a

través de convenio interadministrativo con la Agencia Colombiana para la reintegración ACR (ahora ARN), en el que a través de la implementación de un modelo de educación flexible estas personas asumieron el reto de educarse como punto de partida a una nueva forma de vida. En el 2017, en el marco de este proceso, 230 nuevos indultados y amnistiados iniciaron el proceso, varios de ellos estuvieron en media y recibieron su título de bachiller en agosto. La tercera fase de este proceso se dio en el marco del convenio UNAD-Consejo Noruego para Refugiados, con el apoyo de FUCEPAZ. Este proceso educativo se está desarrollando con excombatientes desde el mes de agosto de 2017, en 19 de los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), bajo el estandarte del proyecto educativo Arando la Educación, el cual hace parte de los procesos de reincorporación.

Este proyecto ha permitido no sólo aportar en el proceso de regreso a la vida civil de estos colombianos, sino en la construcción colectiva de un futuro diferente y mejor a través de sus primeros grafos para algunos, y de un regreso a la educación para otros, como una puerta a grandes transformaciones. La UNAD ha trabajado hombro a hombro con este grupo de adultos, no solo en su educación formal en los niveles de básica y media sino también desde un proceso de alfabetización digital.

Ha sido un reto cotidiano, todos los días estos estudiantes se reúnen con sus tutores de la UNAD para el trabajo académico en cada uno de los 19 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Así, a través de una metodología mixta; las tutorías, las cartillas de trabajo autogestionado, los módulos, los libros, los objetos virtuales de aprendizaje, las conferencias por Skype, por teléfono y las presencias de los profesores en las zonas han ido ganando un lugar protagónico en las regiones apartadas del país, pero sobre todo en los corazones de estos hombres y mujeres. El programa de alfabetización, educación básica y media de la UNAD pasó entonces de ser sólo una apuesta académica, para ser también una apuesta por la vida, por el futuro y por el desarrollo.

La UNAD está convencida de su papel en las grandes transformaciones para lograr la reconciliación y la Paz. La formación de los jóvenes y adultos y en especial de poblaciones vulnerables que por diferentes factores de orden político, social, educativo y económico han quedado al margen de la sociedad del conocimiento, facilitando a los ciudadanos integrarse a la vida social para contribuir al desarrollo económico y sostenible del país. Dicho proceso representa un gran logro para nuestra institución como protagonista del momento histórico que hoy vive nuestro país y pionera en las iniciativas de cualificación de

colombianos en el marco del posconflicto. Queda mucho por tejer y destejer:

(...) El maestro no tiene que ser necesariamente alguien que sabe, sino alguien que quiere que los demás aprendan y posibilita la voluntad como la suma de esfuerzo, energía y más esfuerzo" (Roca Jusmet, L, 2009)

BIBLIOGRAFÍA.

- Cuellar, castillejo, L. (2015). Proceso de paz y perspectivas democráticas en Colombia. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150713033325/ProcesoDePaz.pdf>
- Dasgupta, U. (2009). Ceramide kinase regulates phospholipase C and phosphatidylinositol 4, 5, bisphosphate in phototransduction. Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A. 106(47): 20063--20068.
- El Tiempo (2003, octubre). Un documento que puede cambiar el país. Diario El Tiempo
- Frigerio, G. (2003). Educación y alteridad: las figuras del extranjero. Textos multidisciplinares. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Gaitán, F. y Deas, M. (1999). Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá: DNP.
- García, M. (1992). De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz. Bogotá: CINEP.
- Gómez Buendía, H. (coord.) (2003). El Conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia-2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Jódar, F & Gómez, L. (2003). Educación posdisciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz OACP. (2016). Proceso de paz. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>
- Roca, Jusmet. (2009). El concepto y la visión del desarrollo. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5821816.pdf>
- UNAD. (2017). Sistema Integrado de Gestión SIC. Recuperado de <https://sig.unad.edu.co/>

OBSERVATORIOS DE DESARROLLO LOCAL Y RURAL

OBSERVATORIES OF LOCAL AND RURAL DEVELOPMENT

José Baño López

Director de comunicaciones Observatorio de desarrollo local y rural de la
Universidad de Murcia

josblmurcv@gmail.com

RESUMEN.

Uno de los motivos que impulsó la creación de la Asociación de Universitarios y Técnicos para el Desarrollo Local y Rural y Fomento del Empleo en 2010 fue mejorar la formación teórica y práctica de todos los agentes y técnicos que trabajan sobre el territorio, por ello, entre los fines de la Asociación figura la transferencia de conocimientos entre el ámbito universitario y el desarrollo.

Palabras claves.

Observatorios; Desarrollo; Empleo; Territorio; Agentes de cambio.

ABSTRACT.

One of the reasons that prompted the creation of the Association of University and Technical for Local and Rural Development and Employment Promotion in 2010 was to improve the theoretical and practical training of all agents and technicians working on the territory. Therefore, among the purposes of the Association we find the transfer of knowledge between the university sphere and development.

Keywords.

Observatories; Development; Job; Territory; Change's agents

Introducción.

En la exposición y presentación del Observatorio de Desarrollo Rural, Local y Empleo de la Región de Murcia de la Universidad de Murcia (España) en el Seminario Internacional Permanente; Educación, Desarrollo y Territorio. Se evidencio que los integrantes del Observatorio comparten una visión sobre los procesos de desarrollo socio económicos en sus territorios y contextos. Lo anterior se afirma con base en las actuaciones que dichos integrantes llevan a cabo para para tratar de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, creando proyectos de dinamización social y económica, contribuyendo a mejorar la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión y aportando nuevas posibilidades de cualificación profesional y alternativas laborales.

Entre sus objetivos figuran:

- Promover el conocimiento e investigación de los procesos de desarrollo socioeconómico en el ámbito rural y local.
- Sensibilizar y dinamizar a la población del medio rural y local sobre la capacidad de los territorios de establecer procesos autónomos de desarrollo y cambio a partir de los recursos y potencialidades endógenas.
- Participar apoyando activamente los procesos de desarrollo socioeconómicos que surjan en ámbitos rurales y locales.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos como jóvenes, mujeres, inmigrantes y cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión.
- Promover el empoderamiento de la mujer en ámbitos rurales y locales.
- Fomentar la participación de la población en el territorio.
- Integrar investigadores de diferentes áreas del conocimiento en el ámbito universitario y de técnicos y expertos en el análisis y la intervención en el desarrollo local y rural.
- Contribuir y promover procesos de planificación estratégica en ámbitos rurales y locales.

- Promover y mejorar la gobernanza en ámbitos locales y rurales.
- Favorecer la incorporación de universitarios y técnicos a entidades públicas y privadas que actúen en el ámbito del desarrollo rural y local
- Impulsar la creación y consolidación de iniciativas empresariales en el ámbito rural y local, especialmente aquellas que tengan su origen en una transferencia de conocimiento desde el ámbito universitario.

La principal explicación para la creación de un Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo son las características propias de los municipios en la Región de Murcia que condicionan de una forma muy importante las posibilidades de intervención sobre el territorio al carecer de suficientes fuentes de información. Esta situación de falta de indicadores válidos que permitan identificar y evaluar la eficacia de los proyectos puestos en marcha, lleva a crear el Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo; un centro de investigación y dinamización del medio rural y urbano con la finalidad de mejorar la calidad de vida en los pueblos y pedanías de la Región de Murcia.

Por ello, el Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo de la Región de Murcia tiene entre sus fines:

- La promoción de iniciativas para contribuir al desarrollo sostenible del medio rural
- Sensibilizar y dinamizar a la población del medio rural y local sobre la capacidad de los territorios de establecer procesos autónomos de desarrollo y cambio a partir de los recursos y potencialidades endógenas.
- Participar apoyando activamente los procesos de desarrollo que se desarrollen en ámbitos locales y rurales.
- Integrar diferentes áreas de conocimiento en el análisis y la intervención en el desarrollo local y rural.
- Contribuir y promover procesos de planificación estratégica en ámbitos locales y rurales.
- Promover y mejorar la gobernanza en ámbitos locales y rurales.

- Para el cumplimiento de los fines, el Observatorio de Desarrollo Rural, Local y Empleo de la Región de Murcia de la Universidad de Murcia (España) realiza las siguientes actividades:
- Investigaciones, estudios y consultoría relativos al ámbito del desarrollo rural y local.
- Organiza, coordina y realiza actividades formativas tales como seminarios, conferencias, congresos, jornadas y cursos.
- Edita, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético de carácter especializado, didáctico o meramente indicativo.
- Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar, en su caso, la realización de cualesquiera programa o proyecto relativo al desarrollo rural y local, incluida la colaboración regional, nacional e internacional, con otros grupos de desarrollo, ya sea para realizarse dentro del territorio nacional o en cualquier país extranjero.
- Proyecta, preparar y ejecuta cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo local y rural, y especialmente, de los miembros del Observatorio de Desarrollo Rural, Local y Empleo de la Región de Murcia de la Universidad de Murcia (España).
- Promueve el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjuntas con entidades análogas.
- Promociona los mecanismos de participación ciudadana y gobernanza territorial.

El Observatorio está constituido como: Asociación sin Ánimo de Lucro, lo que permite que los profesionales integrantes desarrollen proyectos para entidades locales, asociaciones y colectivos en unas condiciones muy ventajosas. Entre el amplio catálogo de servicios que ofrece el Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo se encuentran:

- Servicios de Diagnóstico.
- Asistencia Técnica.
- Consultoría de Formación y Recursos Humanos.

En general, el personal técnico del Observatorio de Desarrollo Rural, Local y de Empleo puede asumir tareas en cualquier ámbito relacionado con:

- Identificación de las situaciones problemáticas que afrontan los distintos sectores productivos (tanto los presentes como los potenciales) con los que cuenta el territorio utilizando la metodología y la perspectiva del desarrollo endógeno.
- Servicios de consultoría para aportar soluciones ante las de dificultades económicas por las que pasan organizaciones (empresas, asociaciones, entidades locales, etc.) y las posibles vías de colaboración
- Publicación de boletines informativos sobre los temas de actualidad regional que afecte a los distintos colectivos implicados en los procesos de desarrollo (organizaciones, usuarios, centros culturales, ayuntamientos, etc.), utilizando el portal de desarrollo local creado a tal efecto.
- Estudios sobre los recursos públicos infrautilizados y posibilidad de dinamización de los mismos (Ej: Viveros de empresas vacíos, duplicidades entre los servicios prestados por distintos organismos implicados en el desarrollo rural y espacios de actividad no cubiertos, etc.)
- Evaluación de impacto de las inversiones estatales, autonómicas y locales. Estudio, evaluación y puesta a punto de las TICs en las microempresas.
- Análisis de las situaciones de riesgo de exclusión social y propuestas de intervención que permitan incrementar la eficacia de los recursos públicos destinados a las políticas de inserción sociolaboral.

Así pues, tanto el Observatorio, como la Asociación de la que depende, trabajan por convertirse en un núcleo neurálgico para el desarrollo del territorio, ofreciendo nuevas salidas profesionales y facilitando un espacio de intercambio de experiencias y promoción de proyectos para los profesionales interesados en desarrollar su carrera profesional en el medio rural, local o el empleo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Observatorio Desarrollo Rural y Local. (2018). Organización del territorio. Recuperado de <https://www.um.es/observalocal/>
- Martínez, J. (2011). Taller RB Digital: Uso de los modelos dinámicos para la gestión sostenible (Observatorio de la Sostenibilidad de la Región de Murcia - OSERM, (Universidad de Murcia). Fuerteventura, 6 de mayo 2011.
- Martínez, j. (2011). XI Conferencia Atlántica de Medio Ambiente. Los modelos de simulación dinámica en la evaluación de la sostenibilidad de las Reservas de la Biosfera (Universidad de Murcia) . Fuerteventura, 5-7 de mayo 2011.
- Universidad de Murcia. (2014). Observatorio Desarrollo Rural y Local. Recuperado de <https://www.um.es/web/cctrabajo/observatorio-de-desarrollo-local-y-rural>

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PAZ COLOMBIANO

GENDER PERSPECTIVE IN THE COLOMBIAN PEACE PROCESS

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios de Género Universidad Rey
Juan Carlos URJC
Decana Escuela Ciencias de la Educación Universidad Nacional Abierta y
a Distancia UNAD
Clara.pedraza@unad.edu.co

RESUMEN.

Las sociedades patriarcales hoy por hoy siguen siendo una realidad que permea las relaciones de género, aun cuando ya se han logrado cambios en algunas sociedades avanzando hacia la igualdad de género, todavía se mantienen concepciones que consideran a los hombres como *seres-para-sí*, es decir, individuos con plena capacidad de decisión, dueños de sí mismos y de los bienes materiales y simbólicos, con sus propios intereses y deseos, creadores de cultura. En cambio, *“las mujeres han sido conceptualizadas, a partir de la apropiación de sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción, como seres-para-otros, en tanto no tienen entidad en sí mismas sino en cuanto a sus vínculos con los otros”* (Mirón Pérez & Díez Jorge).

Palabras claves.

Género; Proceso de paz, Inclusión, Participación; Territorio.

ABSTRACT.

Patriarchal societies today continue to be a reality that permeates gender relations, even though changes have already been achieved in some societies advancing towards gender equality. Conceptions that consider men as beings for themselves are still maintained, it means, individuals with full capacity for decision, owners of themselves and the material and symbolic goods, with their own interests and desires, creators of culture. On the other hand, “women have been conceptualized, starting from the appropriation of their bodies, their sexuality and their reproduction, as beings-for-others, insofar they have no entity in

themselves but in terms of their links with others "(Mirón Pérez & Díez Jorge).

Keywords.

Gender; Peace Process, Inclusion, Participation; Territory.

Introducción.

"En la implementación se garantizarán las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adoptarán medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género"
(Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia 24.11.2016)

Esto se ha venido reproduciendo a través de diversas formas en la vida cotidiana de las personas siendo el lenguaje excluyente uno de los factores que contribuye con la reafirmación de estas concepciones de manera que la exclusión de las mujeres del lenguaje es el correlato de su exclusión de espacios relevantes de la vida social. Y aún más, se envía otro mensaje asociado al anterior: el varón es la medida de lo humano. Por eso lo humano se nombra en masculino. (Bello, 2015, p 14)

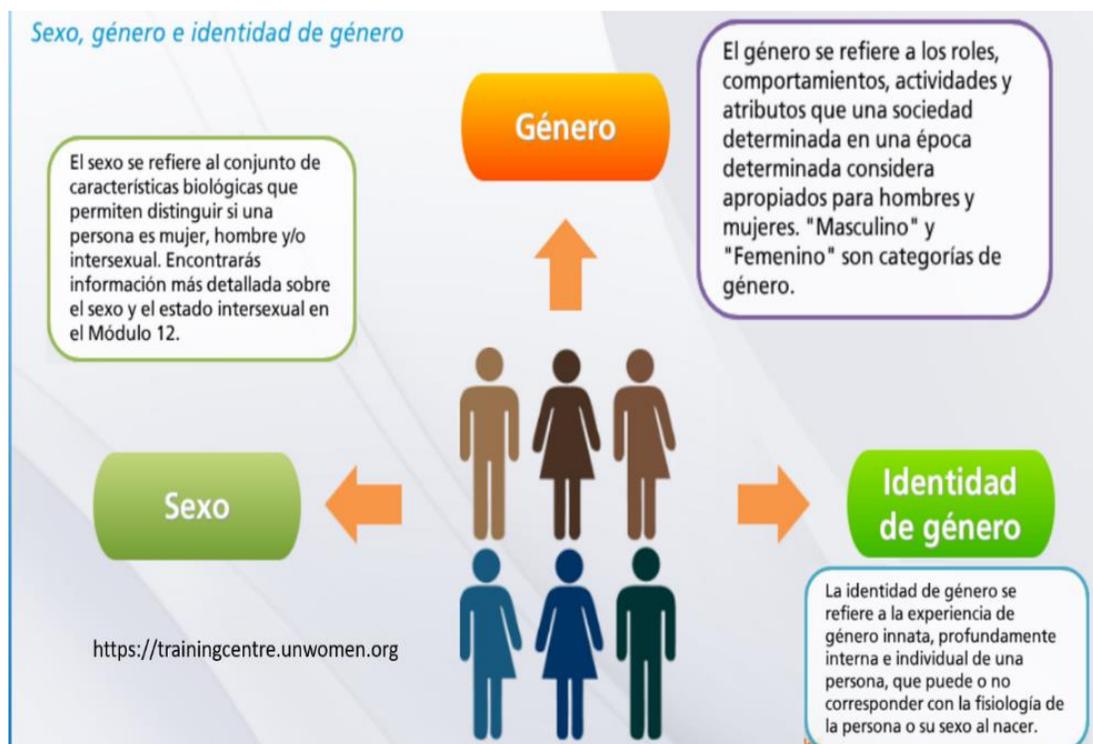
Figura 5

Legitimación violencia contra las mujeres



Históricamente se ha avanzado en la superación de esa concepción de hombre y de mujer y se han incorporado conceptos como el de género y alrededor del mismo explicaciones que dan cuenta de otras categorías que se han venido analizando como sexo e identidad de género, todo esto para caminar hacia la construcción de la Igualdad de género. Uno de los conceptos de igualdad de género es el planteado por la ONU, el cual ha sido asumido por los países miembros plantea que “ Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas” **(UN Women Training, 2018)**.

Figura. 6
Relación sexo, género e identidad de género



El camino hacia la igualdad de género ha pasado por el análisis de algunas de las consecuencias de la sociedad patriarcal relacionadas con la violencia contra las mujeres presentada de diferentes formas, en su ámbito familiar, académico, laboral, profesional, político. De igual forma se ha estudiado la violencia contra las mujeres en los contextos de la guerra, en donde se observan problemas propios del conflicto armado tales como: *"Violencia armada continua y su impacto diferencial en hombres, mujeres, niños y niñas; Creciente incidencia de la violencia sexual y otras formas de violencia de género (VSG) durante y después de la violencia armada; El desplazamiento y la separación de los individuos y las familias; Riesgos para la salud de la mujer; Limitaciones a los medios de sustento y superación económica de la mujer; Restricciones en el acceso de mujeres y niñas a la educación; y Cambios en los roles de género"* (ONU MUJERES - POTI, 2013). Frente a estos problemas se han venido planteando alternativas, muchas desde acuerdos, alianzas, normas, así como movimientos feministas.

Figura 7
Cambio en los roles de las mujeres

Violencia armada Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto diferencial en hombres, mujeres, niños y niñas
Violencia Sexual y violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Durante y después de la violencia armada
Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Separación de los individuos y las familias
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • La salud de la mujer; Limitaciones a los medios de sustento y superación económica de la mujer
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones en el acceso de mujeres y niñas a la educación
Roles	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los roles de género

Fuente (ONU MUJERES - POTI, 2013)

Las situaciones de violencia vividas por las mujeres en contextos de guerra implican que estas sean llamadas a ser sujetos de la paz, en un proceso resiliente y emancipador que subyace a las vivencias propias y particulares de la guerra en cada sociedad. Es así como desde la ONU se ha venido promoviendo un escenario de implementación e instrumentalización normativa a partir de acuerdos establecidos entre sus países miembros. A su vez a nivel regional en América latina por ejemplo surge la necesidad de fortalecer la promoción de la autonomía de las mujeres en tres expresiones: física, económica y en la toma de decisiones, describiéndolas así: "*i) la autonomía económica, que se vincula con la posibilidad de controlar los activos y recursos; ii) la autonomía física, que refiere a la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia, y iii) la autonomía en la toma de decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias, sus comunidades y la sociedad en su conjunto*" (CEPAL, 2016, p 37) .

Hasta aquí, La reflexión estaría dada en cuanto a: ¿cuál es el rol de la mujer en la construcción de la paz y cuáles las condiciones de formación más apropiadas para potenciar su liderazgo, en el camino hacia una paz perdurable? y ¿hasta dónde las mujeres que tienen acceso a la educación encuentran en ella oportunidades de formación que realmente potencialicen el desarrollo de su autonomía de manera integral y su fortalecimiento como sujeto político, de manera que puedan participar en la toma de decisiones, en relación con uno de los factores cruciales para la región en el avance de sus propósitos como es el de la igualdad, la paz, la democracia y el desarrollo?

Por otro lado, en el contexto del conflicto armado colombiano según el Auto 092 de 2008, las mujeres están expuestas en el marco del conflicto armado a diez (10) riesgos de género que han sido identificados por La Corte Constitucional en el marco del conflicto armado colombiano (Unidad para las Víctimas, 2015). Los cuales son:

Figura 8
Riesgos de género

Riesgos de género (Unidad para las Víctimas, 2015)

- Violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual
- Explotación o esclavización
- Reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley,
- Contacto o de las relaciones familiares o personales -voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales, o fuerza pública
- Pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos
- Persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo
- Asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social
- Despojo de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales
- Condición de discriminación y vulnerabilidad
- Pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento

De acuerdo con el registro único de víctimas de Colombia, a corte de 1 de enero de 2018 son: 8.286.032 las víctimas del conflicto armado. De acuerdo con este registro por género las víctimas se identifican así:

Figura 9
Víctimas del conflicto armado

GENERO	PERSONAS
Mujer	4.113.143
Hombre	4.110.600
No Informa	60.186
LGBTI	2.103

<https://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Los hechos por los que se registran como víctimas se desagregan así:

Figura 10.
Hechos

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	6.023
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	98.250
Amenaza	375.928
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	24.452
Desaparición forzada	<u>168.875</u>
<u>Desplazamiento</u>	<u>7.338.916</u>
Homicidio	<u>993.882</u>
Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	13.455
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	112.605
Secuestro	<u>36.513</u>
Sin información	144
Tortura	10.752
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	8.551

<https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Fuente: Unidad de víctimas <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Frente a este panorama y otros hecho, la participación de la mujer en los diálogos de la Habana en relación con los acuerdos de paz cobra una notable importancia lográndose la incorporación de una perspectiva de género sobre los supuestos de encontrar en la participación activa de la mujer una sociedad más democrática, el reconocimiento de la importancia del liderazgo de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, el análisis de las consecuencias de las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra mujeres y niñas o contra la población LGBTI, la necesidad de generar condiciones para que la mujer víctima se convierta en constructora de paz. Se crea inicialmente la Subcomisión de Género y se le encarga "revisar y garantizar con el apoyo de expertas y expertos nacionales e

internacionales que los acuerdos alcanzados tengan un adecuado enfoque de género” y que este proceso también posibilite bases sólidas que garanticen una paz estable y duradera en la implementación territorial (**Fundación Paz y Reconciliación, 2017, p 229**). Los seis puntos en los que se incorporó la perspectiva de género dentro del acuerdo final, fueron: Reforma rural integral, participación política: Apertura democrática para construir la paz, cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, implementación, verificación y refrendación.

De igual forma el acuerdo final ha declarado el Enfoque de género como: *“El reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto”*. Se viene adelantando una investigación en la UNAD sobre la percepción de excombatientes en relación con los acuerdos de paz y uno de los componentes tiene que ver con la percepción sobre el impacto de la perspectiva de género incorporada a los mismos, de acuerdo con resultados parciales acerca de la respuesta a 8 preguntas se encontró lo siguiente:

Tabla 3
Resultados pregunta 1

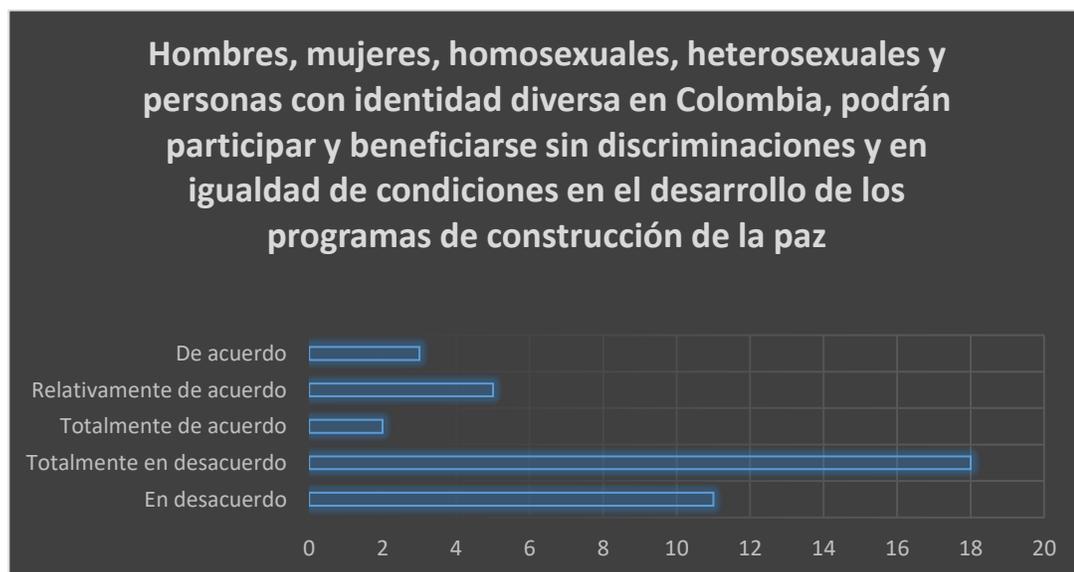


Tabla 4
Resultados pregunta 2

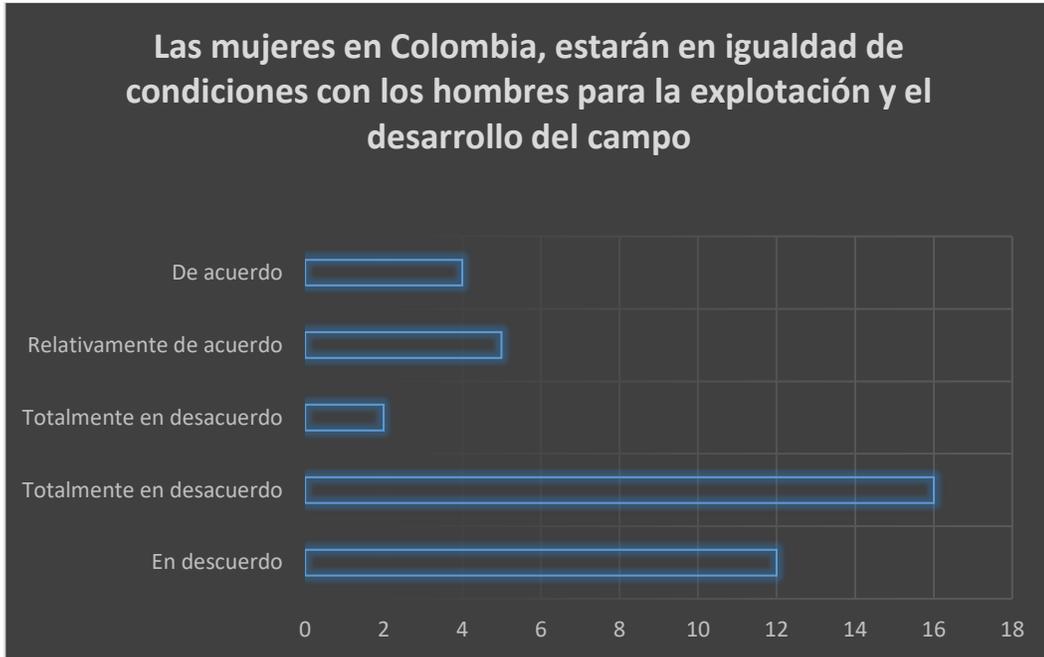


Tabla 5
Resultados pregunta 3

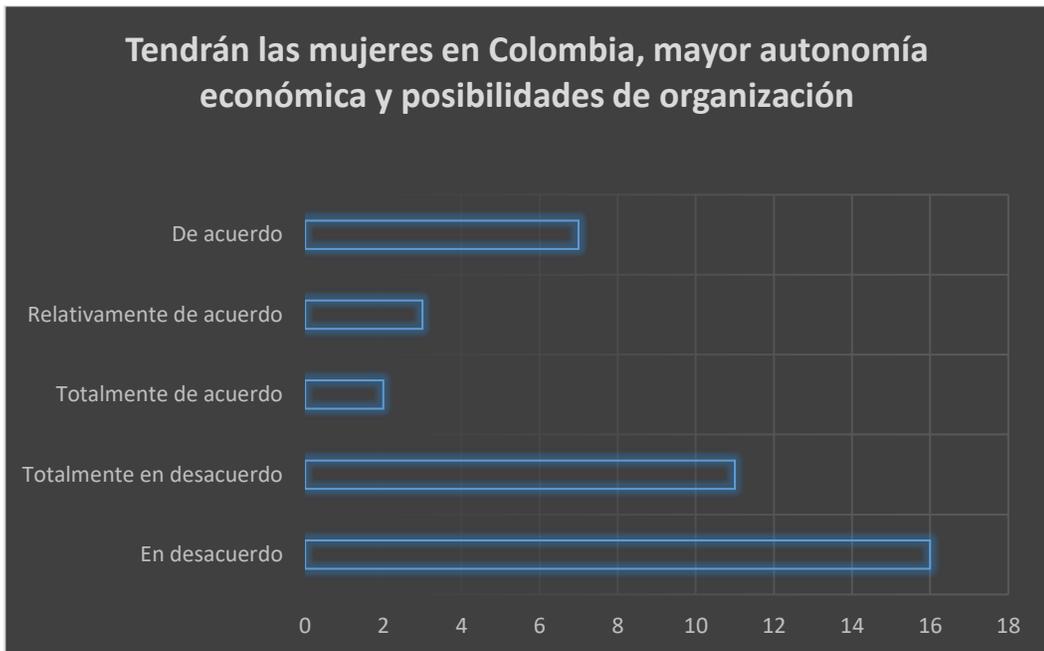


Tabla 6
Resultados pregunta 4

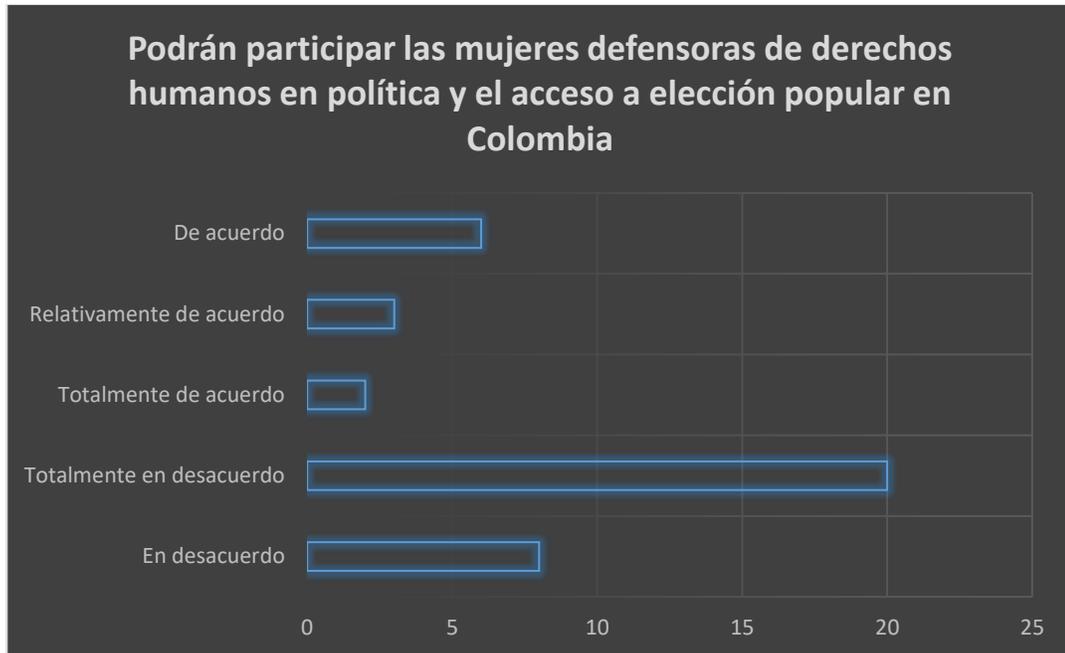


Tabla 7
Resultados pregunta 5

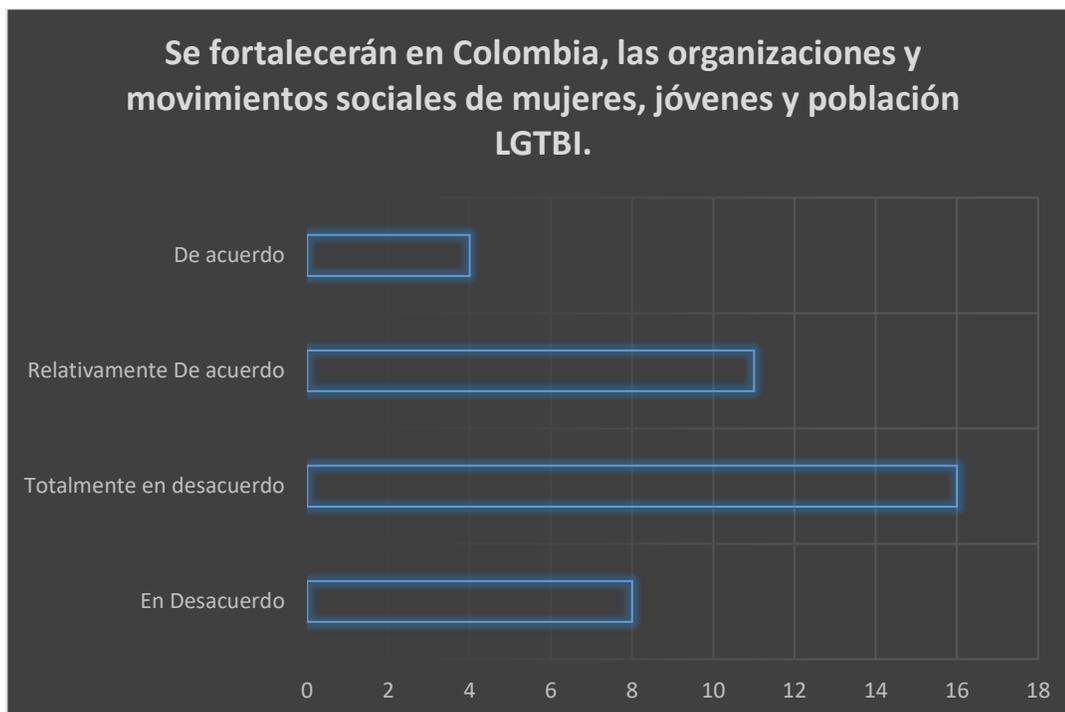


Tabla 8
Resultados pregunta 6

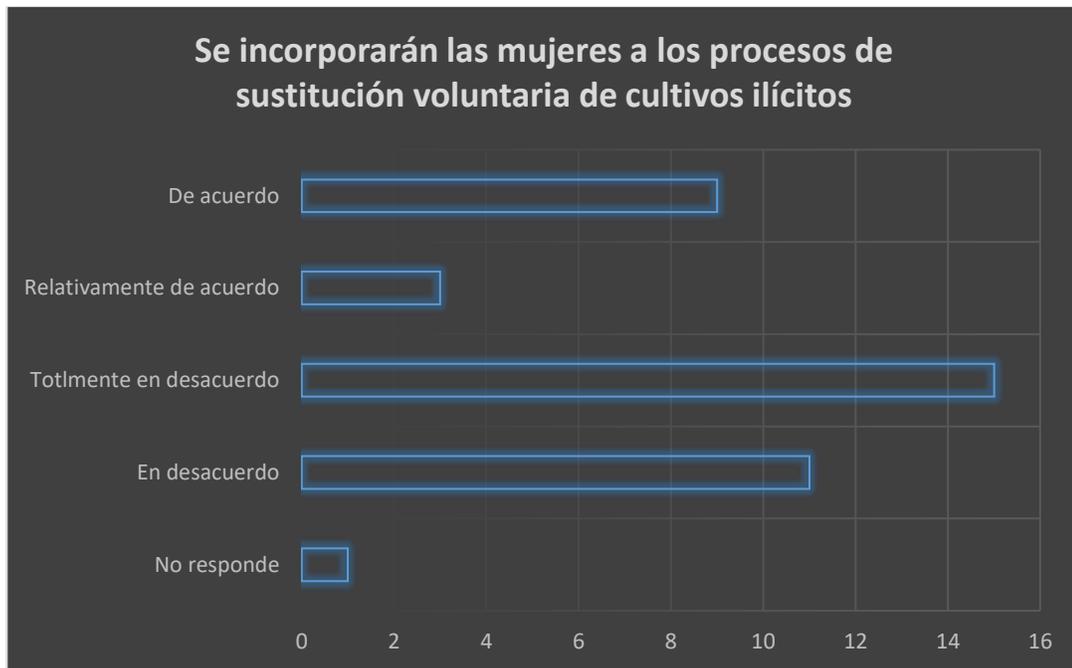


Tabla 9
Resultados pregunta 7

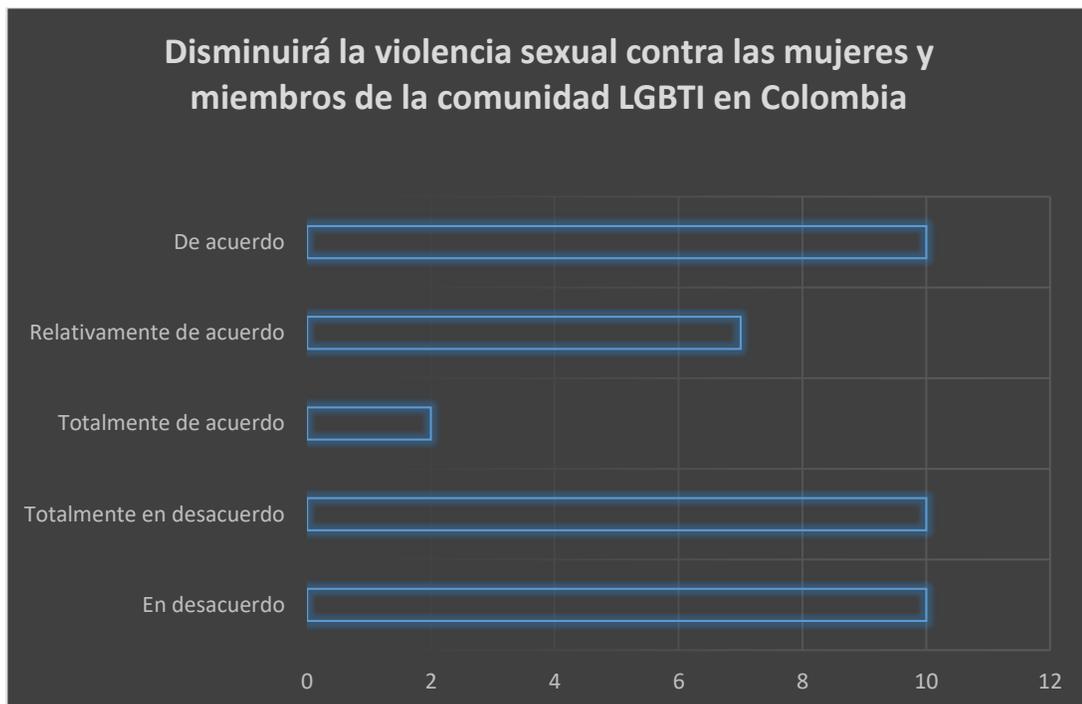
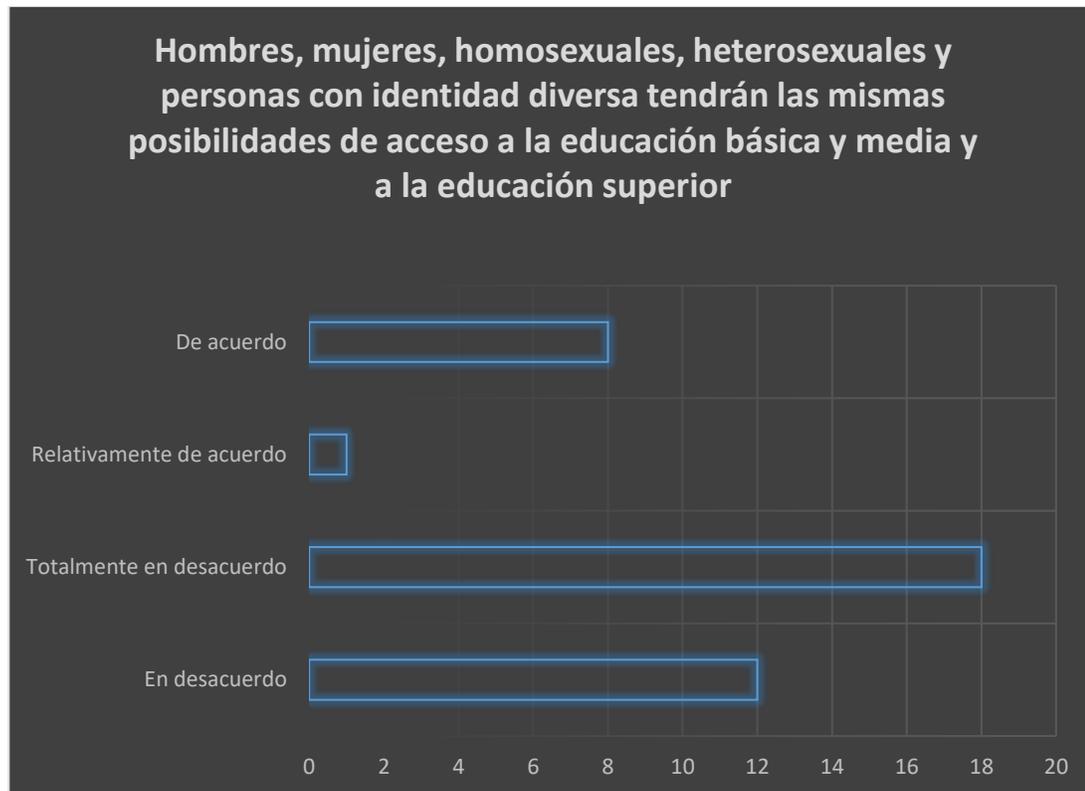


Tabla 10
Resultados pregunta 8



Los resultados parciales anteriores muestran como tendencia la poca confianza y esperanza en el impacto positivo en cuanto a la generación de cambios que puedan favorecer la igualdad de género a partir del acuerdo final de paz, surge una reflexión: ¿podría obedecer esta percepción al bajo porcentaje de cumplimiento de los acuerdos en la implementación, o a la situación crítica por la que el proceso de paz atraviesa entre otras en la coyuntura de elecciones presidenciales por la que está pasando, o a la prevalencia de la sociedad patriarcal en la que vivimos? En cualquier caso, ¿qué cambios culturales y de transformación social debieran darse y cuál es el papel del sistema educativo colombiano en ese contexto?

BIBLIOGRAFÍA.

- Bello, C. G. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. México: Instituto Nacional de Mujeres INMUJERES.
- CEPAL. (DICIEMBRE de 2016). *Autonomía de las Mujeres e Igualdad en la Agenda de desarrollo sostenible*. Santiaio: Naciones Unidas.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mirón Pérez, M. D., & Díez Jorge, M. E. (s.f.). *www. Ipaz.ugr.es*. Recuperado el 2 de diciembre de 2017, de http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Una_Paz_Femenina.pdf
- ONU MUJERES - POTI. (2013). *Implementación de Las Resoluciones del Consejo de Seguridad de La ONUONUONU sobre La Agenda de La Mujer, La Paz, y La Seguridad en América Latina y El Cariribe*. Harvey J. Langholtz, Ph.D.
- UN Women Training. (21 de mayo de 2018). *UN Women Training Centre eLearning Campus*. Obtenido de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/print.php?id=150&mode=letter&hook=ALL&sortkey=&sortorder=asc&offset=-10%2018/35>
- Unidad para las Víctimas. (2015). *Mujeres y conflicto Armado*. Bogotá, D.C. Colombia.



-SEMINARIO INTERNACIONAL PERMANENTE-
DESARROLLO, EDUCACIÓN Y TERRITORIO

